titulo de fiel exe-
de … Nuñez

Don Phelipe por la graçia de
Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos
Siçilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de
Granada, de Toledo, de Valençia, de Galiçia, de Ma-
llorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de
Murçia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeçira, de Gibral-
tar, de las Islas de Canaria, de las Yndias Orien-
tales y Oçidentales, Islas y tierra firme del
mar Oçeano, señor de Vizcaya y de Molina, etc., ad-
ministrador perpetuo de la orden de cavalleria de
Santiago por autoridad apostolica. Por
quanto aviendoseme suplicado por parte
de … Nuñez, vezino de … fiel executor
perpetuo de la dicha villa, que por … de la
renunçiaçion que … en … a …
del mes de março pasado deste presente año,
que se a dado … en el mi
Consejo de las Ordenes fue presentado …
fuese servido de pasar el dicho … en …
… Nuñez vezino de la dicha villa … el
… [illegible] …
… [illegible] … que a mi
… [illegible] … mi volun-
tad es … [illegible] … fiel
executor … [illegible] … en lugar y por
renunçiaçion del dicho … Nuñez, vezino de la
dicha villa con las facultades, honores
y preheminençias que a … [illegible] …
en los mismos … [illegible] … dicho … [illegible]
como tal fiel executor tengais cargo de ver y vi-
sitar los mantenimientos que se traxe-
ren y bendieren en la dicha villa para que
sean de la bondad y calidad que convienen y no
se permitan ni … [illegible] … los malos
… [illegible] … y que … [illegible] …
… [illegible] … mantenimientos … [illegible] …
… [illegible] … y … [illegible] … las
posturas … [illegible] …
… [illegible] … en que … [illegible] …